Código	Título	
UNE 83500-1:1989	Hormigones con fibras de acero y/o polipropileno. Clasificación y definiciones. Fibras de acero para el refuerzo de hormigones.	
UNE 83500-2:1989	Hormigones con fibras de acero y/o polipropileno. Clasificación y definiciones. Fibras de polipropileno para el refuerzo de hormigones.	
UNE-EN 1127-1:1998	Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 1: Conceptos básicos y metodología.	
UNE-EN 50086-2-1 CORR:2001	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-1: Requisitos particulares para sistemas de tubos rígidos.	
UNE-EN 50086-2-1/A11 CORR:2001	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-1: Requisitos particulares para sistemas de tubos rígidos.	
UNE-EN 50086-2-1/A11:1999	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-1: Requisitos particulares para sistemas de tubos rígidos.	
UNE-EN 50086-2-1:1997	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-1: Requisitos particulares para sistemas de tubos rígidos.	
UNE-EN 50086-2-2 CORR:2001	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-2: Requisitos particulares para sistemas de tubos curvables.	
UNE-EN 50086-2-2/A11 CORR:2001	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-2: Requisitos particulares para sistemas de tubos curvables.	
UNE-EN 50086-2-2/A11:1999	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-2: Requisitos particulares para sistemas de tubos curvables.	
UNE-EN 50086-2-2:1997	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-2: Requisitos particulares para sistemas de tubos curvables.	
UNE-EN 50086-2-3 CORR:2001	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-3: Requisitos particulares para sistemas de tubos flexibles.	
UNE-EN 50086-2-3/A11 CORR:2001	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-3: Requisitos particulares para sistemas de tubos flexibles.	
UNE-EN 50086-2-3/A11:1999	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-3: Requisitos particulares para sistemas de tubos flexibles.	
UNE-EN 50086-2-3/A11:2000 ERRATUM	Sistemas de tubos para instalaciones eléctricas. Parte 2-3: Requisitos particulares para sistemas de tubos flexibles.	
UNE-EN 50086-2-3:1997	Sistemas de tubos para la conducción de cables. Parte 2-3: Requisitos particulares para sistemas de tubos flexibles.	
UNE-EN 50268-1:2000	Métodos de ensayo comunes para cables sometidos al fuego. Medida de la densidad de los humos emitidos por cables en combustión bajo condiciones definidas. Parte 1: Equipo de ensayo.	
UNE-EN 50268-2:2000	Métodos de ensayo comunes para cables sometidos al fuego. Medida de la densidad de los humos emitidos por cables en combustión bajo condiciones definidas. Parte 2: Procedimiento.	
UNE-EN 60079-15:2004	Material eléctrico para atmósferas de gas explosivas. Parte 15: Tipo de protección «n».	
UNE-EN 60336:1996 UNE-EN 61000-6-2:2002	Tubos de rayos X equipados para diagnóstico médico. Características de los focos. Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6: Normas genéricas. Sección 2: Inmunidad en	
	entornos industriales.	
UNE-EN 61010-2-041:1997	Requisitos de seguridad de equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio. Parte 2-041: Requisitos particulares para autoclaves que utilizan vapor para el tratamiento de materiales de uso médico y en los procesos de laboratorio.	
UNE-EN 61010-2-042:1999	Requisitos de seguridad de equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio. Parte 2-042: Requisitos particulares para autoclaves y esterilizadores que utilizan gases tóxico para el tratamiento de equipos de uso médico y en los procesos de laboratorio.	
UNE-EN 61010-2-043:1999	Requisitos de seguridad de equipos eléctricos de medida, de control y de laboratorio. Parte 2-043: Requisitos particulares para esterilizadores a calor que utilizan aire caliente o un gas inerte	
UNE-EN 61010-2-045:2001	caliente para el tratamiento de materiales de uso médico y en los procesos de laboratorio. Requisitos de seguridad de equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio. Parte 2-045: Requisitos particulares para equipos de desinfección y lavado utilizados en medicina, farmacia, veterinaria y leboratorio.	
UNE-EN 61300-2-19:1998	veterinaria y laboratorio. Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimiento de medido. Porte 2, 10. Ensayos Calor búmedo (estado estacionario)	
UNE-EN ISO 9167-2:1998	miento de medida. Parte 2-19: Ensayos: Calor húmedo (estado estacionario). Semillas de colza. Determinación del contenido en glucosinolatos. Parte 2: Método de espectrometría fluorescente con rayos X (ISO 9167-2:194).	

12809

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publican las subvenciones concedidas para impulsar los procesos de planificación estratégica, gestión y promoción de destinos turísticos «Soportes de Promoción de Destinos» correspondientes a la convocatoria de ayudas efectuada por Resolución de 27 de diciembre de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base undécima 4 de la Orden ITC/3714/2007, de 14 de diciembre, por la que se regulan las bases de las convocatorias de concesión de ayudas para impulsar los procesos de

planificación estratégica, gestión y promoción de destinos turísticos «Soportes de Promoción de Destinos», y en el apartado octavo 12 de la Resolución de convocatoria de estas ayudas, correspondiente al ejercicio 2007,

Esta Secretaría de Estado de Turismo resuelve hacer públicos los beneficiarios y las cantidades concedidas por Resolución de de 30 de junio de 2008, con cargo al Programa 432 A «Coordinación y Promoción del Turismo», Capitulo VII, aplicación presupuestaria 20 04 432.ª 766 «Soporte de Promoción de ciudades», quedando desestimadas las solicitudes que no constan en la relación.

 Madrid, 10 de julio de 2008.
– El Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida Ferrando.

ANEXO

Relación de ayudas concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 20 04 432.ª 766 «Soporte de Promoción de ciudades», correspondiente a la convocatoria 2007

Entidad beneficiaria	Denominación del proyecto	Localidad/provincia	Importe ayuda – Euros
Asociación de Promotores Turísticos del Poniente Almeriense.	Estrategia de turismo sostenible de la Comarca del Poniente Almeriense.	Adra (Almería).	54.000
Turismo de Ronda, S. A., Empresa Pública Municipal.	Creación Estructura Mixta para la Gestión del Segmento de Congresos.	Ronda (Málaga).	54.000
Sociedad Ecijana para el Desarrollo Socioeco- nómico (SEDESA).	Estudio y creación de una entidad turística en Écija.	Écija (Sevilla).	22.500
Asociación Turística Comarca Jacetanía. PRODESA Promoción y Desarrollo del Alto	Observatorio Turístico de la Comarca de la Jacetanía. Proyecto Turístico «Huesca La Magia» PRODESA.	Jaca (Huesca). Huesca.	82.238 75.600
Aragón, S. A. Asociación de Miembros Colaboradores de la	Plan de Turismo de Congresos e Incentivos de Teruel.	Teruel.	54.982
Oficina de Congresos de Teruel. Comarca del Matarraña.	Plan Estratégico Turístico de la Comarca del Matarraña.	Valderrobres (Teruel).	128.250
8	Consolidación Plan Estratégico Comarcal. Plan de Turismo Sostenible en la Provincia de Teruel.	Mora de Rubielos (Teruel). Teruel.	27.450 98.100
Turismo. Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.	Elaboración del Plan Estratégico de Dinamización Turística de Miraflores de la Sierra y realización de estudios de via- bilidad y desarrollo del proyecto asociados.	Miraflores de la Sierra (Madrid).	11.138
Ayuntamiento de Aibar/Oibar.	Constitución de un ente mixto para la gestión y promoción turística de la Baja Montaña de Navarra-Comarca Sangüesa.	Aibar (Navarra).	10.890
Fundación Municipal para la Promoción Eco- nómica y el Empleo de Alcázar de San Juan.	Alcázar de San Juan, Corazón de la Mancha: Planificación Estratégica y Visión Compartida del Destino Turístico.	Real).	27.000
Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense (ADIMAN).	Planificación y Gestión Turística de la Manchuela Conquense.	Casasimarro (Cuenca).	40.500
Ayuntamiento de Guadalajara.	Planificación estratégica y visión compartida del destino orientadas a la constitución de un ente mixto.		30.000
Consorcio de La Ribera.	Creación Ente Mixto de Turismo PATUR (Patronato de Turismo Comarca de la Ribera).	Alzira (Valencia).	23.220
Mancomunidad del Interior Tierra del Vino.	Potenciación y Consolidación de la Asociación Ruta del Vino de la denominación de origen Utiel-Requena como organismo supramunicipal de gestión turística de carác- ter mixto.	Utiel (Valencia).	22.500
Ayuntamiento de Villablino.	Laciana, comarca con patrimonio y naturaleza por excelencia.	Villablino (León).	58.500
Asociación de Ayuntamientos del Alto Alagón.	Planificación Estratégica Entresierras-Alto Alagón.	Endrinal de la Sierra (Salamanca).	45.000
Ayuntamiento de Béjar. Ayuntamiento de Tías.	Corazón de Vetonia. Un territorio con futuro. Proyecto de creación de ente mixto de Gestión y Promoción Turística de Tías Puerto del Carmen.	Béjar (Salamanca). Tías (Las Palmas).	58.500 21.150
Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, Sociedad Anónima.	Creación del ente mixto de gestión y promoción turística de Lanzarote.	Arrecife (Las Palmas).	86.850
SPET Turismo de Tenerife, S. A.	Consolidación y ampliación de SPET Turismo de Tenerife, Sociedad Anónima, como gestor insular del destino turís- tico Tenerife.	Santa Cruz (Tenerife).	129.960
Ayuntamiento de Calella.	Plan de Acción Local de Turismo de Calella. Concertación público-privada y elaboración de un plan de acción para la	Calella (Barcelona).	27.000
Consorcio de Promoción Turística del Alt Penedés.	mejora de la competitividad turística local. Enoturismo Penedés, El aroma de una tierra.	Villafranca del Penedés (Barcelona).	20.250
Turisme de Lleida-Ayuntamiento de Lleida.	Creación de un ente mixto para la gestión y promoción de la Ruta del Vino de Lleida.		33.750
Ayuntamiento de Reus. Patronato Municipal de Turismo del Vendrell. Ayuntamiento de Alange.	Creación de Ente Mixto de Gestión y Promoción Turística. Proyectos Mixtos de Promoción y Gestión Turística. Creación de una entidad mixta para la promoción turística de Alange.	Reus (Tarragona). El Vendrell (Tarragona). Alange (Badajoz).	11.484 59.959 49.050
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.	Proyecto de creación de Entidad Mixta de Gestión Turística de Fregenal de la Sierra.	Fregenal de la Sierra (Bada- joz).	2.970
Organismo Autónomo Provincial «Área de Desarrollo Local» de la Diputación de Badajoz.	Los Baldíos: hacia un modelo turístico sostenible y diferenciado.	Badajoz.	22.500
Ayuntamiento de Baños de Montemayor.	La búsqueda de la excelencia turística de Baños de Montemayor.	Baños de Montemayor (Cáceres).	22.500
Ayuntamiento de Plasencia. Red Cooperación Ciudades y Municipios Ruta Carlos V.	Plan Estratégico de Turismo de Plasencia. Consolidación Red Cooperación Ciudades y Municipios Ruta Carlos V.	Plasencia (Cáceres). Cuacos de Yuste (Cáceres).	130.000 67.500
Ayuntamiento de El Ferrol. Diputación de La Coruña.	Ferrol de la Ilustración y el Mundo Naval. Consorcio de Turismo de A Costa da Morte.	Ferrol (A Coruña). A Coruña.	81.000 65.000

Entidad beneficiaria	Denominación del proyecto	Localidad/provincia	Importe ayuda - Euros
Diputación de La Coruña. Concello da Pontenova. Ayuntamiento de Muro. Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar y Ayuntamiento de Son Servera (solicitud con-		A Coruña. A Pontenova (Lugo). Muro (Illes Balears). Son Servera, Sant Llorenc (Illes Balears).	65.000 58.500 13.130 129.870
junta). Consell Insular de Mallorca.	Creación del Ente Mixto de Gestión y Promoción Turística de Mallorca.	P. de Mallorca (Illes Balears) .	86.446
Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.	Creación y puesta en marcha de un ente mixto de gestión turística.	Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).	67.500
Fundación para la Promoción de la Ciudad, Logroño Turismo.	Enoturismo en Logroño.	Logroño (La Rioja).	129.600
Ayuntamiento de Cangas del Narcea.	Creación de una entidad mixta de gestión turística.	Cangas del Narcea (Principado de Asturias).	13.500
Ayuntamiento de Llanes.	Creación del ente mixto de gestión turística de Llanes.	Llanes (Principado de Asturias).	58.950
Mancomunidad Comarca de Avilés.	Creación de ente mixto de gestión y promoción turística de Comarca de Avilés.	´	31.050

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12810

REAL DECRETO 1363/2008, de 24 de julio, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Domingo Javier García González.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 4 bis de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, modificada por la Ley 2/2003, de 12 de marzo, y en el Real Decreto 1974/1999, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 2008,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Domingo Javier García González, fallecido a consecuencia del atentado terrorista del día 22 de octubre de 1982 en Algorta-Getxo (Vizcaya).

Dado en Palma de Mallorca, el 24 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

12811

REAL DECRETO 1364/2008, de 24 de julio, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Higinio Rico Gómez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 4 bis de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, modificada por la Ley 2/2003, de 12 de marzo, y en el Real Decreto 1974/1999, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra

de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 2008,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Higinio Rico Gómez, fallecido a consecuencia del atentado terrorista del día 29 de abril de 1979 en Madrid.

Dado en Palma de Mallorca, el 24 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12812

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios de la Subdelegación del Gobierno en León.

Visto el proyecto de actualización de la Carta de Servicios elaborado por la Subdelegación del Gobierno en León, de acuerdo con el informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Esta Subsecretaría, en uso de la competencia que le asigna el artículo 11.1 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, ha resuelto aprobar la actualización de la referida Carta de Servicios, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto impreso de la mencionada Carta de Servicios estará disponible en la citada Subdelegación del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Asimismo, se podrá acceder a ella a través de la siguiente dirección de Internet: www.060.es Guía del Estado.

Madrid, 7 de julio de 2008.—El Subsecretario de Administraciones Públicas. José Antonio Benedicto Iruiñ.